MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
14 de Mayo y General Díaz
Teléf. 0858 - 285420

Santa Rosa Misiones, 07 de julio del 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas Asunción – Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de la ciudad de Santa Rosa Misiones, me dirijo a UD. con relación a las observaciones recibidas en el proceso del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2022 "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS" ID Nº 416486.**

OBSERVACIONES:

1- **Verificadas las Condiciones establecidas en el del plan de entrega del Pliego de Bases y Condiciones, se sugiere que el plazo de ejecución sea computado a partir de la recepción de la orden de compra/orden de servicio/orden de inicio por parte del proveedor, a fin de evitar inconvenientes en la ejecución del contrato**
   - Hemos realizado las correcciones pertinentes.
2- **Los datos consignados en el CDP y PAC, específicamente en las líneas presupuestarias difieren entre sí (ver por ejemplo la columna de proy.). // Solicitamos a la convocante completar conforme al instructivo los puntos que hace referencia a "Identificación de la unidad solicitante y justificaciones (just. de la necesidad), autorizacion de fabricante, formas y condiciones de pago.**
   - Se han realizado los cambios correspondientes.

3- **La presentación que han indicado en el item 1 de la planilla de precios del SICP (CPM) no corresponde teniendo en cuenta el objeto de la presente licitación.**
   - Procedemos a modificar y adecuar

4- **Atendiendo el objeto del llamado, tener en cuenta la aplicación del margen de preferencia previsto en la Ley Nº 4838/12, Art. 9, "Que establece la Política Automotriz Nacional" (En caso de que la presente contratación se refiera a la producción y/o ensamblaje de vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, se deberá sustituir el texto que encuentra en el apartado de Certificado de producto y empleo nacional por lo establecido en la circular 26.**
   - Se procede a modificar y adecuar conforme a las indicaciones.

Sin otro particular le saludo muy atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas

Abg. Cinthia González Romañuk
Responsable UOC